



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

diario

Junta de Desarrollo Industrial

Nº 1

35º período de sesiones

Viena, 2 a 4 de diciembre de 2008

PROGRAMA DE REUNIONES

MARTES 2 de diciembre de 2008

| | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| 9.30 horas | Jefes de delegación | SALA DE CONFERENCIAS III |
| 10.00 horas | Primera sesión plenaria | SALA DE LA JUNTA |
| | Apertura del período de sesiones (Declaración del Presidente) | |
| | Tema 1: Aprobación del programa (Declaración del Director General) | |
| | Tema 2: Informe del Comité de Programa y de Presupuesto: | |
| | a) Informe del Auditor Externo, informe de ejecución financiera e informe de ejecución del programa correspondientes al bienio 2006-2007; | |
| | b) Situación financiera de la ONUDI; | |
| | c) Normas de contabilidad; | |
| | d) Movilización de recursos financieros; | |
| | e) Marco programático de mediano plazo, 2010-2013 | |
| 12.30 horas | Reunión de la Mesa de la Junta de Desarrollo Industrial | C0434 |
| 15.00 horas | Segunda sesión plenaria | SALA DE LA JUNTA |
| | <i>Declaración del Sr. P. Engberg-Pedersen, Director General del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo</i> | |
| | Tema 2: <i>Continuación</i> | |
| | Tema 3: Aplicación del marco programático de mediano plazo, 2008-2011 | |
| 16.30 horas | <i>Consultas oficiosas (primera sesión)</i> | SALA DE CONFERENCIAS III |
| 18.00 horas | Reunión de los Amigos del Relator | C0727 |

Para la inserción de textos en el *Diario*, se ruega dirigirse con la mayor anticipación posible al Redactor del *Diario*, teléfono 26060, extensiones 4660/4661, en el despacho C0427.

La documentación relativa a los temas del programa figura en el documento IDB.34/CRP.1.

REUNIONES PREVISTAS
MIÉRCOLES 3 de diciembre de 2008

| | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| 10.00 horas | Tercera sesión plenaria | SALA DE LA JUNTA |
| | Tema 3: <i>Continuación</i> | |
| | Temas 4 y 6: - Acuerdo de Cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas | |
| | Tema 5: La crisis alimentaria mundial: respuesta de la ONUDI | |
| | Tema 9: Concertación de acuerdos uniformes de cooperación básica entre la ONUDI y los Estados Miembros | |
| 10.00 horas | <i>Consultas oficiosas (segunda sesión)</i> | SALA DE CONFERENCIAS III |
| 15.00 horas | Cuarta sesión plenaria | SALA DE LA JUNTA |
| | Tema 9: <i>Continuación</i> | |
| | Tema 10: Número y duración de los períodos de sesiones | |
| | Tema 11: Trabajos preparatorios del 13º período de sesiones de la Conferencia General | |
| 15.00 horas | <i>Consultas oficiosas (tercera sesión)</i> | SALA DE CONFERENCIAS III |

JUEVES 4 de diciembre de 2008

| | | |
|--------------------|---|--------------------------|
| 9.30 horas | Reunión de la Mesa de la Junta de Desarrollo Industrial (si es necesario) | C0434 |
| 10.00 horas | Quinta sesión plenaria | SALA DE LA JUNTA |
| | Tema 7: Cuestiones de personal | |
| | Tema 8: Cuestiones relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones | |
| 10.00 horas | <i>Consultas oficiosas (cuarta sesión) (si es necesario)</i> | SALA DE CONFERENCIAS III |
| 15.00 horas | Sexta sesión plenaria | SALA DE LA JUNTA |
| | Tema 12: Programa provisional y fecha del 36º período de sesiones | |
| | Adopción de decisiones | |
| | Tema 13: Aprobación del informe | |

ANUNCIOS

Computadoras personales para uso de los delegados

En el despacho C0719 se han instalado computadoras personales que están a disposición de los delegados.

Promesas de contribución al Fondo para el Desarrollo Industrial

Se informa a los delegados de que los formularios para las promesas de contribución al Fondo para el Desarrollo Industrial (FDI) pueden depositarse, una vez rellenos, en la oficina del Sr. A. de Groot, Director de la Subdivisión de Movilización de Recursos y Garantía de Calidad que es el funcionario encargado del FDI, en el despacho D2180, de lunes a viernes entre las 9.00 y las 17.00 horas. En esa misma oficina también podrán obtenerse más formularios. Los delegados que deseen hacer consultas sobre el FDI o el procedimiento de presentación de promesas de contribución también pueden ponerse en contacto con el Sr. de Groot, llamando al número 26026*, extensión 5356.

Publicaciones de la ONUDI para la venta

Las publicaciones de la ONUDI que están a la venta pueden adquirirse en la Oficina de Publicaciones para la Venta (despacho D1066, extensión 3697).

Documentación de la Junta de Desarrollo Industrial en Internet

Las versiones inglesas de todos los documentos oficiales de la Junta se encuentran en el sitio de la ONUDI en Internet (<http://www.unido.org>). Para consultarlos se ruega buscar en "About UNIDO/Policy-making organs/IDB, thirty-fifth session".

Recepción

El Director General se complace en invitar a todos los delegados a una recepción que se celebrará el martes 2 de diciembre a las 18.00 horas en el restaurante del CIV. Las invitaciones se distribuirán en los casilleros cercanos a la Sala de la Junta de la ONUDI.

* Si la llamada se efectúa dentro del edificio de conferencias, basta marcar el número de extensión.

Oficinas y números de teléfono

| | <i>Oficina</i> | <i>Número de teléfono y extensión*</i> |
|---|-----------------|---|
| Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial | C0434 | 26060-4681/4680 |
| Relator de la Junta de Desarrollo Industrial | C0427 | 26060-4686 |
| Director General | C0431 | 26060-4230/4231 |
| Directores Principales | | |
| División de Coordinación de Programas y Operaciones sobre el Terreno (CPOT) Adjunto del Director General | D2101 | 26026-3470 |
| División de Desarrollo a los Programas y Cooperación Técnica (PCT) | D1901 | 26026-5578 |
| División de Apoyo a los Programas y Administración General (APAG) | D1601 | 26026-3668 |
| Jefe de Gabinete | D2218 | 26026-4820/4821 |
| Secretaría de los Órganos Normativos | | |
| Secretaría de los Órganos Normativos | C0417/ C0419 | 26060-4660/4661/4664 26026-3599/5232 |
| Oficiales de Relaciones Externas (Pleno) | C0427 | 26060-4686/4685 26026-4567/3031 |
| Oficial de Relaciones Externas (consultas oficiosas) | C0729 | 26060-4701/5598/4675 26026-3508 |
| Redactor del <i>Diario</i> | C0427 | 26060-4661/4660 |
| Inscripción | Entrada N° 1 | 26060-3991/3992 |
| Distribución de Documentos | C04 | 26060-4626 |

* Para efectuar llamadas telefónicas dentro del edificio de conferencias, basta marcar el número de extensión.

INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES

Diario

1. Durante el período de sesiones, el Diario se publica todos los días a primera hora. En él figuran el programa de reuniones del día, un breve resumen de las sesiones plenarias celebradas el día anterior, las reuniones previstas para el día siguiente y comunicados diversos.

El Diario correspondiente a un determinado día podrá consultarse también el día anterior en el sitio de la ONU en la Internet.

Inscripción

2. Se invita a todos los participantes que no sean titulares de un pase válido de acceso al Centro Internacional de Viena (CIV) a que se presenten personalmente en el mostrador de inscripción situado en la entrada N° 1 a su llegada.

3. Se ruega a las delegaciones que notifiquen por escrito al personal del mostrador de inscripción o de la oficina de la Secretaría, en el despacho C0419, todo cambio ulterior en la información presentada en la comunicación oficial, a fin de poder mantener al día los datos de la lista de participantes del actual período de sesiones. En la lista de participantes sólo figurarán los nombres de los delegados que hayan comunicado sus nombres por escrito.

Pases de conferencias para el CIV

4. Se expedirá a los miembros de las delegaciones que no formen parte de la Misión Permanente de su país un pase de conferencias para el acceso al CIV (que no debe confundirse con la tarjeta del Economato (véanse los párrafos 16 a 19 *infra*)), donde figurarán su nombre y el del país u organización a que representen. Tras la inscripción, se tomarán las fotografías necesarias para los pases de conferencias en la Oficina de Pases de las Naciones Unidas en la entrada N° 1. Por razones de seguridad, para entrar en el CIV y en las salas de conferencias es indispensable mostrar y llevar siempre visibles, en todo el recinto del CIV, los pases de identificación. Los jefes de delegación de los Estados Miembros que tengan derecho a efectuar compras en el Economato recibirán la tarjeta del Economato, que es válida para entrar en el Economato y en las salas de conferencias.

Salas para reuniones de grupos

5. Las siguientes salas están a disposición de las delegaciones que deseen celebrar reuniones de grupos: Sala de Conferencias II, C0232, C0713 y C0727. La Sala de Conferencias III está asignada para la celebración de consultas oficiosas. Las solicitudes pertinentes deberán dirigirse a la oficina de la

Dependencia de Control y Servicios de Reuniones (oficinas D0782 y D0783, N° de teléfono 26060*, extensiones 4615 y 3115) o, durante las sesiones, al oficial de conferencias (Sala de la Junta, N° de teléfono 26060*, extensión 4621).

Declaraciones preparadas

6. Para facilitar la labor de los intérpretes, se ruega a los oradores que entreguen previamente, con la mayor antelación posible, un mínimo de 16 ejemplares del texto de sus declaraciones al oficial de conferencias en la Sala del Plenario, o en la oficina de la Dependencia de Control y Servicios de Reuniones (oficinas D0782 y D0783).

Interpretación simultánea

7. Los discursos pronunciados en cualquiera de los idiomas oficiales (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso) serán interpretados a los demás idiomas oficiales.

8. Todo participante podrá pronunciar un discurso en un idioma que no sea uno de los idiomas oficiales. En tal caso, el orador deberá proporcionar a la sala un servicio de interpretación a uno de los idiomas oficiales. De la interpretación a los demás idiomas oficiales se encargarán los intérpretes oficiales de la Secretaría.

Grabaciones sonoras

9. Se harán grabaciones sonoras de las sesiones plenarias. Las delegaciones que deseen escuchar las grabaciones de una determinada sesión deberán solicitarlo a la oficina de la Dependencia de Control y Servicios de Reuniones (oficinas D0782 y D0783).

Distribución de documentos

10. Los principales documentos estarán disponibles en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

11. Durante el período de sesiones, los documentos de sesión se podrán recoger en el mostrador de distribución de documentos (cuarta planta del edificio C), donde se ha asignado a cada delegación un casillero en el que el primer día los delegados encontrarán:

a) El primer número del *Diario* del período de sesiones; y

b) Un formulario en el que los participantes deberán indicar el número de ejemplares de los documentos de sesión que necesitarán, especificando el idioma o los idiomas de trabajo en que deseen recibirlos.

* Para efectuar llamadas telefónicas dentro del edificio de conferencias, basta marcar el número de extensión.

12. El mostrador de distribución de documentos estará abierto todos los días hábiles del período de sesiones a partir de las 8.30 horas, y cerrará media hora después de que se levante la última sesión del día.

13. *En vista de que los documentos preparados antes del período de sesiones ya se han distribuido entre todos los Estados Miembros y dadas las existencias limitadas, se ruega encarecidamente a todos los participantes que los traigan consigo. Se insta asimismo a los participantes a que traigan consigo la documentación básica de la ONUDI (la Constitución, el reglamento, las decisiones de la Conferencia General y de la Junta, etc.), dado que, conforme a su plan de reducción de gastos, la Secretaría ha dejado de reproducir los documentos que ya se han distribuido ampliamente en otras ocasiones.*

14. Se ruega a los delegados que el primer día del período de sesiones llenen y devuelvan el formulario mencionado en el apartado b) del párrafo 11 *supra*, en el que deberán indicar los documentos que necesitarán durante el período de sesiones. El Supervisor de la Dependencia de Reproducción y Distribución de Documentos (F-355, teléfono 26060*, extensión 3237) estará a disposición de las delegaciones para facilitar la distribución de documentos.

15. Se recuerda a los delegados que el uso del casillero está limitado a los documentos oficiales de la ONUDI y de las Naciones Unidas y a las publicaciones y anuncios de reuniones oficiales de los diversos grupos en Viena. En el mostrador de distribución de documentos también se podrán entregar las invitaciones oficiales, que se colocarán en los casilleros sólo durante el período de sesiones. (*Nota:* La distribución de documentos que no sean documentos legislativos deberá someterse a la aprobación de la Jefa de la Secretaría de los Órganos Rectores (C0417)).

Economato

16. El Economato del CIV, situado en el primer sótano (planta -1) del edificio F, está abierto de las 12.00 a las 19.00 horas. Sólo tienen acceso al Economato y derecho a efectuar compras en él los titulares de pases de identificación que sean válidos para entrar en el Economato.

17. De conformidad con el Acuerdo relativo al Economato concertado entre la ONUDI y la República de Austria, tendrán derecho a tarjetas del Economato durante el actual período de sesiones los jefes de las delegaciones de los Estados Miembros participantes en reuniones de la ONUDI o convocadas por la Organización, exceptuados los nacionales austríacos y los apátridas residentes en Austria. Todas las preguntas relacionadas con la expedición de pases de identificación válidos para entrar en el Economato deberán dirigirse al mostrador de inscripción de la entrada N° 1, teléfono 26060*, extensión 3991.

18. Los pases de identificación válidos para entrar en el Economato a que tengan derecho los jefes de delegación se expedirán en la Oficina de Pases de la Sección de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, en la entrada N° 1, desde el martes 2 de diciembre de las 8.00 a las 16.00 horas, hasta el jueves 4 de diciembre. Los jefes de delegación que hayan devuelto sus anteriores pases de identificación válidos para entrar en el Economato los recibirán de nuevo, debidamente prorrogados, en la Oficina de Pases.

19. El Servicio de Atención al Cliente está abierto de las 12.00 a las 19.00 horas.

Sellos de las Naciones Unidas

20. Todos los sellos de las Naciones Unidas, así como otros efectos postales y filatélicos, están a la venta en el mostrador de la Administración Postal de las Naciones Unidas, situado en la entrada N° 1 y abierto de lunes a viernes de las 10.00 a las 16.00 horas (teléfono 26060*, extensión 5243). Se podrán utilizar sellos de las Naciones Unidas, que también se pueden adquirir en la oficina de correos austríaca, situada en la primera planta del edificio C, pero sólo para franquear la correspondencia que se envíe desde el CIV.

Primeros auxilios

21. En caso de urgencia, deberá llamarse a la extensión 22222. Los dispensarios dirigidos por el Servicio Médico Conjunto (séptima planta del edificio F, teléfono 2600, extensiones 22223 y 22224) ofrecen atención médica y están abiertos de las 8.30 a las 12.00 horas y de las 14.00 a las 16.30 horas (los jueves hasta las 15.00 horas). En casos de emergencia, los dispensarios atenderán de las 8.30 a las 17.30 horas. En caso de emergencia fuera de esas horas, se ruega dirigirse a la oficina de turno del Servicio de Seguridad (oficina F0E21, teléfono 26060*, extensión 99 ó 3903).

Seguridad

22. Se ruega a los delegados que no descuiden su equipaje ni sus carteras. La Oficina de Objetos Perdidos de la Sección de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas funciona en la Sala del Servicio de Seguridad situada frente a la entrada de la Cafetería (teléfono 26060*, extensión 3903 ó 3904). Para llamadas de emergencia al Servicio de Seguridad márquese 99.

Estacionamiento

23. Tras haber recibido en la Oficina de Pases un pase para conferencias en el CIV, los participantes podrán obtener un permiso de estacionamiento en la Oficina de Pases, Administración del garaje, presentando la documentación del automóvil

* Para efectuar llamadas telefónicas dentro del edificio de conferencias, basta marcar el número de extensión.

("Zulassungsschein"). Con esos permisos, válidos mientras dure el período de sesiones, se podrá acceder al estacionamiento. Sólo los vehículos que ostenten dicho permiso podrán estacionarse en el garaje. Para los participantes que lleguen en automóvil la entrada es por la puerta 4. Para los vehículos con tarjetas de estacionamiento rojas, como los de las misiones permanentes, puede utilizarse la puerta 2. La puerta 2 permanece abierta de las 7.30 a las 19.00 horas, y la puerta 4 está abierta las 24 horas. Se ruega a los delegados procuren que los chóferes respeten las señales de circulación y aparcamiento, y sigan las instrucciones de los oficiales de seguridad en el complejo del CIV.

24. Cabe señalar que la entrada N° 2 funciona de las 7.30 a las 19.00 horas. Después de las 19.00 horas, los vehículos sólo podrán entrar o salir del CIV por la entrada N° 4.

Bancos

25. El Bank Austria-Creditanstalt, con dos sucursales situadas en la primera planta del edificio C y en la planta baja del edificio D, presta todo tipo de servicios bancarios.

26. Ambos bancos están abiertos los lunes, martes, miércoles y viernes de las 9.00 a las 15.00 horas y los jueves de las 9.00 a las 17.30 horas.

Divisas

27. Aunque no existe ninguna restricción para la entrada de billetes de banco y cheques de viaje en Austria, es posible que ciertas divisas no sean fácilmente negociables en el país. No hay restricciones respecto de la cantidad de euros o moneda extranjera con que se puede entrar o salir de Austria. Puede obtenerse dinero en efectivo presentando tarjetas internacionales de pago o de crédito (incluso extranjeras) en el banco o introduciendo éstas en los cajeros automáticos del CIV.

Servicios de correos, teléfonos y facsímiles

28. En la primera planta del edificio C hay una oficina de correos que presta todos los servicios postales normales de lunes a viernes, de las 8.00 a las 18.00 horas (transacciones monetarias de las 8.00 a las 18.00 horas). Es posible hacer transferencias monetarias aceleradas por conducto de la Western Union. Se han tomado disposiciones especiales con respecto a los siguientes servicios:

a) Llamadas telefónicas: Para las llamadas urbanas, interurbanas e internacionales automáticas podrán utilizarse las cabinas telefónicas de pago instaladas junto a la Sala de la Junta en la cuarta planta y junto a las salas de conferencias de la séptima planta o las cabinas telefónicas que funcionan con tarjetas que se compran en la oficina de correos. Las demás llamadas interurbanas e internacionales deberán efectuarse en la oficina de correos;

b) Servicios de facsímil: Los delegados podrán enviar y recibir facsímiles en la oficina de correos (número de fax: 43 05 776781400).

Teléfonos celulares

29. Se ruega a los delegados que tengan la amabilidad de mantener apagados sus teléfonos celulares dentro de las salas de conferencias, ya que crean interferencias en las frecuencias de radio del sistema de sonido. Esas interferencias producen ruidos que perturban la transmisión y, por consiguiente, la calidad de la interpretación y de la grabación de los debates. Incluso cuando se dejan activadas las funciones de vibración o espera de llamada se genera ese tipo de interferencias.

30. Se pide asimismo a los delegados que se aseguren de no colocar ni utilizar sus computadoras portátiles cerca de micrófonos encendidos, ya que esto causa problemas similares.

Viajes

31. La Carlson Wagonlit Travel, agencia oficial de viajes de la ONU, está a disposición de los participantes en todo lo referente a viajes, visitas de la ciudad, alquiler de automóviles y excursiones. La agencia se encuentra en la oficina F0E11 y está abierta los lunes, martes y jueves y viernes de las 8.30 a las 17.00 horas, y los miércoles de las 8.30 a las 15.00 horas (teléfono 26026*, extensiones 3186 y 3187).

Acogida, traslado, reserva de habitaciones de hotel y visados

32. *La Secretaría lamenta no estar en condiciones de ayudar a las delegaciones a reservar habitaciones de hotel, ni a tramitar visados. Además, no se acogerá a las delegaciones a su llegada al aeropuerto, por lo que deberán adoptar por cuenta propia las disposiciones correspondientes para su traslado a Viena. Se sugiere que lo hagan por conducto de sus misiones diplomáticas.*

* Para efectuar llamadas telefónicas dentro del edificio de conferencias, basta marcar el número de extensión.

SALA DE LA JUNTA



JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

35° periodo de sesiones, 2 a 4 de diciembre de 2008

